

# Recién publicado el libro del Dr. Eduard-Valentin Pavel: "El procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial"

## La obra ha recibido el VI premio internacional de investigación "Instituto García Oviedo"

Recién publicado el libro **"El procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial"**, escrito por el **Dr. Eduard-Valentin Pavel**, profesor de derecho administrativo de la Universitat de Lleida. La obra recoge su tesi doctoral defendida el **13 de julio de 2020** [ <https://www.tesisenred.net/handle/10803/669650> ].

El libro tiene por objeto el **estudio del procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas a partir del nuevo estatuto que le proporciona la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas**. Si bien parece que la nueva ley atribuye a este procedimiento una posición cualificada, muchos son los indicadores que nos señalan que la regulación o su aplicación no es del todo satisfactoria. Por esta razón, se parte del **análisis minucioso de su configuración actual para acabar proponiendo algunas soluciones de un alcance mucho más profundo sobre la manera de comprender el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial**.

Una de las ideas en torno a las que se mueve el procedimiento es que la institución relativa a la responsabilidad patrimonial es netamente versátil, nota que, por extensión, acaba reflejándose en su procedimiento. Su diversa composición hace temblar los cimientos de su caracterización como especialidad del procedimiento común. No solo eso, sino que, unida a esta idea, se propone un cambio cultural en cuanto a la tramitación de los procedimientos administrativos complejos, como el que es objeto de estudio, potenciando la figura del órgano instructor desde el entendimiento de que una mejora en la tramitación hará mejor a la propia institución de la responsabilidad patrimonial.

**La obra ha sido galardonado** por el Instituto Universitario de Investigación García Oviedo de la Universidad de Sevilla **con el "Premio de Investigación Instituto Universitario García Oviedo** [ <http://iugo.us.es/premio-de-investigacion> ]", **en su VI edición** [ <http://iugo.us.es/images/archivos/premios-investigacion/6-fallo-Jurado.pdf> ]. Es un premio de carácter anual que tiene como objeto fomentar la investigación y su difusión en el ámbito del "Derecho Administrativo". A él se pueden presentar obras administrativistas cuyo objeto sea el análisis y estudio jurídico, tanto desde enfoques dogmáticos o doctrinales como jurisprudenciales. Esta edición del premio fue resuelta por un Jurado presidido por el Director del "Instituto universitario de investigación García Oviedo", Emilio Guichot Reina, e integrado por: Dña. Concepción Barrero Rodríguez, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla; D. Rafael Fernández Valverde, Magistrado del Tribunal Supremo; Dª. Nuria Garrido Cuenca, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha y D. Francisco José Villar Rojas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de la Laguna.



[Ficha en la Editorial Tecnos](#)

[Presentación en:](#)

[Twitter](#) / [Linkedin](#) / [Facebook](#)

Índice:

PRESENTACIÓN POR CÉSAR CIERCO.

PRÓLOGO POR EMILIO GUICHOT.

INTRODUCCIÓN.

ABREVIATURAS.

\*\*\*

Capítulo I. LOS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

II. LA POSICIÓN DEL INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

III. LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA DEMOSTRACIÓN DE VOLUNTAD ANTE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

IV. LA CAPACIDAD DE OBRAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y LA REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA

V. LA LEGITIMACIÓN DE LOS PRESUNTOS LESIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: SOBRE SU CONDICIÓN DE INTERESADOS

VI. LA LEGITIMACIÓN PASIVA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

\*\*\*

Capítulo II. LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

II. LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

III. LA INICIACIÓN DE OFICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

IV. LA INICIACIÓN MEDIANTE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

V. LA INADMINISIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

\*\*\*

Capítulo III. LA ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

I. APROXIMACIÓN GENERAL A LAS NORMAS DE ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

II. EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y SU ESPECIAL TRASCENDENCIA EN LOS ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

### III. LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y SUS VICISITUDES OPERATIVAS

\*\*\*

#### Capítulo IV. LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### I. LA INSTRUCCIÓN Y SU FUNCIÓN NUCLEAR EN ORDEN A LA ELABORACIÓN DE UNA DECISIÓN ADMINISTRATIVA CABAL

##### II. LAS ALEGACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### III. LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### IV. LOS INFORMES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### V. EL TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

\*\*\*

#### Capítulo V. LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### I. LAS FORMAS GENERALES DE TERMINACIÓN PROCEDIMENTAL

##### II. LAS ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE INSTRUCCIÓN EN LA FASE FINAL Y ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO

##### III. LA RESOLUCIÓN MATERIAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FONDO

##### IV. LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### V. EL DESISTIMIENTO Y LA RENUNCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### VI. LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

##### VIII. EL SILENCIO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

\*\*\*

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA